

# LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos (Murcia-España), Apartado 741- Telef . 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

**LIWE ESPAÑOLA S.A.**, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

## HECHO RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Liwe Española S.A. celebrada el pasado día 26 de junio del 2013, adoptó, entre otros, los acuerdos siguientes:

1) de acuerdo con el informe emitido por el consejo de administración, y de conformidad con su propuesta, reducir el capital social de la sociedad por amortización de las 165.012 acciones de la sociedad de las que es titular al día de hoy, facultando al consejo de administración de la sociedad para que determine el momento en que se ejecutará el acuerdo de reducción de capital social mediante la amortización de tales acciones propias.

El Consejo de Administración de Liwe Española S.A., en su reunión del día 15 de octubre del 2013 ha decidido ejecutar el acuerdo de reducción antes referido en los términos aprobados por la Junta General de Accionistas

La cuantía de la reducción será de 519.787,80 Euros por amortización de 165.012 acciones propias en autocartera, íntegramente liberadas, adquiridas a título gratuito. Se ha dispuesto la constitución de una reserva por capital amortizado por un importe equivalente al valor nominal de las acciones amortizadas (519.787,80 euros), de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social.

Se adjunta al presente hecho relevante el anuncio que será publicado en los términos establecidos en los próximos días.

# LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos (Murcia-España), Apartado 741- Telef . 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

Así mismo, se advierte, que una vez publicados los anuncios legales pertinentes, se procederá a la inmediata elevación a público del acuerdo social para su inscripción en el Registro Mercantil y la subsiguiente anulación y exclusión de la cotización de los títulos amortizados.

Murcia, 18 de octubre del 2013

Juan Carlos Pardo Cano

Secretario del Consejo de Administración

# LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos (Murcia-España), Apartado 741- Telef . 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

## **Reducción de Capital Social por amortización de autocartera**

Según acuerdo adoptado por unanimidad de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el pasado 26 de junio con todos los requisitos legales y de conformidad con el Artículo 318 y 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa de la reducción del Capital Social en 519.787,80 Euros por amortización de 165.012 acciones propias en autocartera, íntegramente liberadas, adquiridas a título gratuito, por lo que se modifica el artículo 6º de los Estatutos Sociales, que quedará redactado de la forma siguiente:

“El Capital Social lo constituye la cantidad de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON VEINTE euros, dividido en UN MILLON SEISCIENTAS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTAS OCHENTA Y OCHO acciones nominativas de TRES CON QUINCE CENTIMOS de euro de nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 1.666.588, ambas inclusive.

Las acciones están totalmente suscritas y desembolsadas.

Las acciones estarán representadas por anotaciones en cuenta, constituyéndose como tales, en virtud de su inscripción en el correspondiente registro contable, presumiéndose titular legítimo de la acción a la persona que aparezca como tal en los asientos contables del registro, a efectos del ejercicio de los derechos de socio.

La llevanza del registro contable está encomendada al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de conformidad al Artículo 7 de la Ley del Mercado de Valores”.

En aplicación del artículo 335 c), del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital queda excluido el derecho de oposición de los acreedores que se contempla en el artículo 334 del mismo texto legal, y a tal fin se ha dispuesto la constitución de una reserva por capital amortizado por un importe equivalente al valor nominal de las acciones amortizadas (519.787,80 euros), de la que sólo será

# LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos (Murcia-España), Apartado 741- Telef . 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

**posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social.**

**Murcia, 17  
de octubre del 2013**

**El Secretario del Consejo de Administración  
D. Juan Carlos Pardo Cano**